


**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL  
MES DE NOVIEMBRE, 2019.**

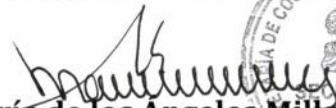
No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
01	11/11/2019	Acuerdo Ejecutivo No. 571-2019	35,095	<b>ARTÍCULO 1:</b> Autorizar a la Licenciada <b>ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES</b> , en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o a la Licenciada <b>LILIAM ODALIS RIVERA OCHOA</b> , en su condición de Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriban dos <b>Contratos de Donación</b> con <b>El Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo</b> , Fiduciario del Fideicomiso Público Denominado “Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe”, <b>La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo “AMEXCID”</b> y <b>El Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo</b> , para ejecutar los Proyectos denominados “ <b>Jóvenes Construyendo el Futuro</b> ” por un monto de <b>Once Millones de Dólares de los Estados Unidos de América US\$11,000,000.00</b> ) y “ <b>Sembrando Vida</b> ” hasta por un monto de <b>Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América US\$20,000,000.00</b> ).

  
**Lic. María de los Angeles Milla Guinera**  
**Secretaria General**



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL  
MES DE NOVIEMBRE, 2019.**

No	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
02	20/11/2019	Acuerdo Ejecutivo No. 004-2019	35,098	<b>PRIMERO:</b> Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para que a partir de la vigencia del presente Acuerdo Ejecutivo y amparada en el supuesto establecido en el numeral 4 del Artículo 63 la Ley de Contratación del Estado, proceda con la modalidad de Contratación Directa y suscriba contrato de <b>SUMINISTRO DE SERVICIOS VARIOS (HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA) PARA EL DESARROLLO EN HONDURAS DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SECUESTRO</b> , con la sociedad mercantil "LA ENSENADA BEACH RESORT & CONVENTION CENTER TELA, ATLÁNTIDA", por un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L 2,379,533.20), a fin de garantizar las condiciones de idoneidad, cumplimiento de especificaciones técnicas y requerimientos de logística, calidad y seguridad de las personas e informaciones, que son necesarios para la celebración de este evento internacional, que reviste carácter reservado y estratégico, debido a que puede afectar y/o vulnerar la Seguridad Pública Nacional constituye un Compromiso de país.

  
Lic. María de los Angeles Milla Gúnera  
Secretaria General

